



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Militar Almirante Colón

Sede Palmaseca Palmira

Según Resolución No. 11.51.13.3-2134 del 06 de Diciembre de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira
y Resolución Militar No. 0469 del 26 de Mayo de 2004 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional

Confiere a:

José Francisco Arcila Rojas

T.I. No. 981112-00785 de Cali, Valle

El Título de

Bachiller Académico con énfasis en Sistemas Comerciales y Formación Militar

Año Lectivo 2015 - 2016

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.



Gladys Rodríguez
Gladys Rodríguez Blancour
C.E. 4240 : 40 de Bogotá
Rectora

Mónica Caicedo R.
Mónica Caicedo Rodríguez
C.E. 25.653.074 de Bogotá, Cund.
Secretaria General

REDMI
AI QUAD

Anotado al Folio 031 del Libro de Control Interno 001 Diploma No. 012-005-016

Expedido en Palmaseca Corregimiento de Palmira Valle del Cauca, a los 09 días del mes de Julio de 2016



Colegio Militar Almirante Colón



Acta Individual de Grado

En Palmaseca Corregimiento de Palmira Valle del Cauca, a los 09 días del mes de Julio del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Militar Almirante Colón

Institución aprobada en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Según Resolución No. 1151.13.3-2134 del 06 de Diciembre de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira y Resolución Militar No. 0469 del 26 de Mayo de 2004 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional para Otorgar el Título de:

Bachiller Académico con énfasis en Sistemas Comerciales y Formación Militar

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

José Francisco Arcila Rojas

T.I. No. 981112-00785 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012, del Libro 001 de fecha 09 de Julio de 2016; consta de 130 estudiantes, comienza con el nombre de:

Kevin Andrés Alez Acevedo

y se cierra con el nombre de:

Daniela Zuluaga Moreno

Año Lectivo 2015-2016

Dada en Palmaseca Corregimiento de Palmira Valle del Cauca, a los 09 días del mes de Julio de 2016. En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto No. 921 de 1994

Dane No. 476520007207

Diploma No. 012-005-016 Jornada Completa

Firmada y Sellada

Gladys Rodríguez B.
Gladys Rodríguez Betancour
C.C. No. 41.540.896 de Bogotá
Rectora

Mónica Caicedo
Mónica Caicedo Rodríguez
C.C. No. 25.683.074 de Silvia (C)
Secretaria



REDMI NOTE 8

AI QUAD CAMERA

LandSpeed 001 - 001 018



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

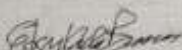
Licenciado en Educación Física y Deportes

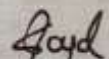
a

Jose Francisco Arcila Rojas

Identificado con c.c. **1144209178**

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 3 días del mes de diciembre de 2022.


El Rector


El Decano

0121532

Registro al folio 236-27 del Libro 4 de Diplomas, a los 3 días del mes de diciembre de 2022.





Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 975

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 987 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 3 de Diciembre de 2022, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

RG 19052 SNIES

a:

JOSE FRANCISCO ARCILA ROJAS

Identificado con C.C. 1144209178

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 987 y anotado en el libro 4 Folio 230 Registro 27 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios

- Rector

(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 3 de Diciembre de 2022

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

